

Acta N° 607 2024

San Francisco del Valle, Ocotpeque, hoy día Lunes 15 de Julio del año Dos Mil Veinticuatro, en Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal Presidida por el Ing. Walter Gautier Pineda Alcalde Municipal Contundido con la asistencia del Vice Alcalde Lic. Jimmy Alfaro Vargas, asistencia de los Regidores Municipales por su orden Lic. Mina Noela Urias, Sr. Jose Rolando Alvarado, Lic. Doris Amanda Acosta, Lic. Francisco Herrera Lemus, Sr. Hctor Alamo Velazquez, Sr. (Hector) Adolfo Velazquez, Lic. Sinia Veronica Rosa Escobar por no poder asistir a la Sesión por Salud el Ing. Manuel Antonio Mejia y el Regidor Hernan Velazquez Moran por tener otros compromisos, asistencia del Sr. Federico Castillo Comisionado Municipal, Sr. Elmer Oniel Garcia y Karla Patricia Calderon Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Scrutada que da fe se procedio como Igualmente como Presaon del Quorum 2. Palabras de Bienvenida y Apertura



del acta anterior 3. Invocación a Dios 4. Lectura y aprobación de la Agenda 5. Lectura del acta anterior 6. Participación de Patronato del Barrio Bricks del barrio para el Juramentación 7. Participación de la comunidad de las 10 mas 8. Participación del Lic. Danilo Sarmiento jefe de catastro para dar Informe y solicitudes de Dominio Pleno 9. Socialización y aprobación de Rendición de cuentas del Segundo Trimestre 2024. 10. Aprobación de Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del Gasto efectuado del segundo trimestre 2024. 11. Informe por Alcalde Municipal 12. Lectura de la Correspondencia Recibida 13. Puntos Varios 14. Acuerdos y resoluciones 15. Cierre de la Sesión: 1. La Comprobación del Quorum fue lograda con la asistencia de 6 Regidores. 2. El Sr. Alcalde Municipal dio la Bienvenida a los presentes. Agradeciendo a los presentes por su Asistencia y disculpando a los 2 Regidores por no poder asistir dando por abierta la sesión. 3. Se hizo la Invocación a Dios por el Sr. Federico Cabillo. 4. Se presentó la agenda a desarrollar la cual fue aprobada. 5. Se le dio lectura al acta anterior mismo que fue sometida a discusión y aprobada por los presentes. 6. Se Recibió una comisión Integrada por los miembros que integran el Patronato Bricks del Barrio quienes manifestaron el agradecimiento por recibo y el propósito de estar en la Sesión y para que el Juramento como Patronato, además presentar algunas necesidades que existen en el Barrio como ser fumigación, así mismo la preocupación de muchos niños no asistir a los centros educativos, también presentaron el problema que tienen con el servicio del agua en algunas casas y que han carecido el servicio varios días. La Honorable Corporación Municipal con respecto a la Información manifestaron que con lo de la fumigación deben acudir al Centro de Salud ya que como municipalidad se le dio respuesta a la solicitud presentada por salud de la zona con lo solicitado con 30 litros de Deltametrina, 100 galones de Diesel y 20 Sabones de Gasolina Super para la campaña de fumigación, además se puede apoyar con un personal de la municipalidad, con educación sera, bajo convicción de cada Padre de familia porque no se puede obligar a nadie y con lo de la agua potable



Se dictará de resolver esta situación; seguidamente se realizó la juramentación a la directiva del Patronato quedando integrada de la forma siguiente: Presidente Joel Antonio Maldonado Fuentes con DNI N° 1411-1996-00018, Vice Presidente Selwing Adonay Pineda Acevedo con DNI N° 1411-1998-00166, Secretaria Yessica Maricela Cerrato Paz N° 1411-1995-00021, tesorera Maria Natividad Acevedo Guisara con DNI N° 1411-1987-00057, Fiscal Maria Aluadira Paz Mejias con DNI N° 1304-1991-00169, Vocal 1: Jose Tomas Sifontes con DNI 0412-1985-00310, Vocal 2, Maria Ignacia Rodriguez Mendez con DNI N° 1411-1999-00131, Vocal 3. Benigna Maria Romero con DNI N° 1413-1979-00091; Una vez juramentado por el Alcalde Municipal quedando en posesión de sus cargos a partir de la fecha de su juramentación. Se presentó una comisión de fuerza vecinal y sociedad de padres de familia de la comunidad de las Lomas agradeciendo el apoyo que se les concede para informar a la corporación municipal sobre los permisos de escrituración del predio del terreno donde se construirá el centro de educación prebásica Mauro Hernandez Henríquez, quien es presentando copia de la escritura pública a favor de la Secretaría de educación misma que ya está registrada en el Registro de la Propiedad, tramite que había burocrático y que ya está solucionado para lo cual solicito el apoyo para este proyecto la honorable corporación le agradece por el interés que existe con la comunidad manifestando que como corporación están dispuestas a apoyarlo pero se debe elaborar un Perfil Para solicitar apoyo en otras instituciones y que como comunidad deben dar una parte como contraparte y debido a que este año el Presupuesto Municipal ya está acordado será en el mes de septiembre que se hace el antipresupuesto donde se figura una partida para el año 2025. Seguidamente, informaron sobre el problema que actualmente tienen con la venta de bebidas alcoholicas sin la debida autorización donde se exponen a los niños que puedan ser dañados por personas que los atraen y que los respetan y se fue una reunión de muchos vecinos firmaron el acta donde manifestaron estar contra y por el auxilio se obtuvo de firmar el acta



Por esta razón querín trabatur coordinado con el
an mismo Solicitan que por parte de la Municipalidad
se elabore una ordenanza y tener entrega a cada patro
nato para que estos Pendientes de las nuevas Personas
que llegan a sus comunidades de otros lugares y aca pueden
tener antecedentes penales y andan buscando refugio
en otras lodos de unido llorar un registro de estas perso
nas. Con respecto a este Refugio la Corporación
Municipal Municipal que se delegara al poder local
que esta Municipalidad tiene para que elabore una orde
nanza bien especificada y poder darle los a tener de la UTM.
3. Se presentó el jefe de catastro Alex Danilo Gornal
ante Corporación Municipal para informar sus rebla
buro que están realizando los censos en Actitud
y levantando catastro técnico en la Comunidad
de la laguna 391 predios, en la comunidad del sil 466
predios en la Comunidad de colocal 127 predios, en la
Comunidad del tablon 135 predios, de Igual manera
se actualice el catastro técnico en la Comunidad de
Santander y casca orsano, mismos que se fueron
registrados en el sistema, con respecto a los predios
de las lotificaciones usadas en el Ahuate ya están
cargadas al Sistema Solo faltan las de la Comunidad del Aun
están pendientes de medir en la Comunidad de las re
sitas, Siracas, Arica, las miras, el Acan, Cerro, Sastre
seguidamente Presentó la Documentación de 2 Solicitu
des de Dominio Pleno: 1 del Sr. Olman Nolberto Lagun
Pequera 2. Guillermina Tabora Lara. mismos que una vez
revisada la Documentación y encontrando de conforme
dad, fueron aprobados debiendo el jefe de catastro
tener revisiones al sitio y poder extender el Dominio
Pleno. En esta fecha se presentó ante la Honorable
Corporación Municipal la Rendición de cuentas GL en
sus catorce formas Acumuladas al segundo trimestre
2024, la que se detalla de la forma siguiente, Saldo Trienal
del Periodo es de L. 4,448,101.49, total de los Ingresos reci
bidos L. 21,084,959.79, total de Ingresos disponibles L. 25,533,
061.28, para ser un total Ejecutado de L. 14,249,297.72
quedando un Saldo final en Bancos de L. 11,283,763.56 la
Honorable Corporación Municipal después después de co



nocencia, discutir la Ampliamente Por unanimidad de votos
Acuerda dar por aprobada 10. La Honorable Corporación
Municipal por unanimidad de votos dio por aprobado el -
Informe de Avance Físico y financiero de Proyectos de Gas
Ejecutado Corresponsable al Segundo Trimestre Año 2024.
Gastos de funcionamiento L3,563,315.05, Gastos de Inversión
L10,685,982.67, Para ser un total Ejecutado de L14,249,297.72
Exista un Saldo Anterior de L4,448,101.49, quedando un Saldo
final en Bancos L11,283,763.56) 11. La coordinadora de la unidad
técnica de Gestión Municipal Reyna Guzmán, Presentó Los re-
sultados del Informe de comprobación de coherencia y cumplimen-
to del PIMA/PDM del Segundo trimestre del periodo del 01 de Abril al
30 de Junio 2024, Explicando que la comprobación de la coherencia
debe hacerse al término de cada trimestre, la comprobación de la
coherencia es Para Verificar que la Ejecución financiera del trimes-
tre esta Vinculada 100% al cumplimiento del Plan de Desarrollo Muni-
cipal (PDM) Vigente Para el periodo 2024-2033, de Acuerdo con los
lineamientos establecidos por la Secretaría de Gobernación Justicia
y descentralización (SSD), los resultados del Informe de comproba-
ción de coherencia y cumplimiento reflejan que de 62 proyectos -
Ejecutados en el Segundo Trimestre de 2024, el 85% estan el marco
del PIMA/PDM, el 15% de los proyectos de las lineas Estrategicas
del plan de desarrollo Municipal. Basados en el cumplimiento
del plan de inversión Municipal Anual PIMA-PDM, Segundo Tr-
imestre de Ejecución de Gastos del Segundo trimestre (Para el 01-
de Abril al 30 de junio 2024 se muestra un avance de Ejecución
en 62 proyectos de los cuales el 85%, de 53, estan en Proceso de
Ejecución y el 15% de 9 proyectos ya Estan Ejecutados tales
como los siguientes: Programa 11 de fortalecimiento social y
comunitario, sector de Inversión de educación, Proyecto
Apoyo Municipal Para la Construcción de la cocina Bodega del
CEB, Guillermo Lopez Rodezno Comunidad el tablon sector de
Inversión Agua y Saneamiento, el mejoramiento del sistema
de Agua de San Juan Buenavista del Casco Urbano Para la recon-
strucción de 2 Kilometros de linea de conducción y obra adiona-
les, sector medidas de adaptación al cambio Climático, ya
se Ejecutaron los proyectos 1- adiciones y mejoras de emba-
ulado del casco urbano 2. reparación de Carreteras rurales
Programa 12 de atención a la mujer. Eje de prevención y vio-
lencia -El proyecto de Implementación del plan de capaci-



Trabajo de Autoestima, Equidad de Género y planificación familiar y ETS 2. Eje de Participación Social y política Organización de la red de Mujeres Capacitación y Convivencia Programa IS. Estructuras de Infraestructura Municipal y Adicionales mejoras al edificio Municipal 2. La iluminación aledaño municipal mercados Somales 3. la construcción de obras de mitigación en la zona frente sobre Rio local conduciendo que el 100% de los proyectos de inversión del segundo trimestre están apegados al cumplimiento del PDM. Se realizó la actualización del plan de Inversión Municipal Multisectorial Plurianual que es bimestral queda el (Banco Municipal de proyectos) Para el Periodo 2024-2028, requisito del trimestre estando Informada la Corporación Municipal Acuerdan aprobar el Informe de cumplimiento de ejecución y cumplimiento del PDM del segundo trimestre del año 2024.

= Posteriormente Reyna Suran de la VTSM. Informo que el 24 de Mayo de 2024 se realizó la III Asamblea Municipal de Patronatos de 2024 Para organizar la asociación Municipal de Patronatos que es una Instancia de segundo nivel que aglutina a los patronatos de todo el Municipio, Hago y garantizo a la junta Directiva de la asociación, la Directiva Electa Presidente, Santa Teresa. Francisco Herrera; Vice presidente La Laguna Maria Anitu Doral, Secretario Barro el centro Li. Kathia Aguilar, Pro-Secretario El Silo Elmeronid Garcia; Tesorero, Barro el Guacalito Joaquin Arturo Redondo. Fiscal. El taban Vilma Lizeth Rodriguez Vocal I sinacar Angel Ambrío Cerro, Vocal II El castre. Wilmar Sarua Salvador, Vocal III Centro Alb Juan Ramon Fuentes. Posterior a la asamblea nos percatamos que los representantes de los 4 Primeros cargos Directivos no pueden desempeñar los cargos Para lo que fueron nombrados representantes segun Artículo N° 13 del reglamento de la ley de Patronatos, Representante de la presidencia es miembro de Corporación Municipal los próximos 3 cargos que les surti son presidentes de los Patronatos de sus Comunidades y Barrios Pero también son miembros de la CCT, lo que genera conflictos de interés, el 14 de junio 2024, realizamos la primera reunión de junta directiva y se planifico la primera asamblea general Para darles a conocer a los patronatos el plan de tra



Costo y posteriormente socializar con la Corporación Municipal en la reunión del 15 de julio 2024. Reina habló de manera Individual con los 4 representantes de comunidades y Barrios, Solicitándoles Poner al tanto de la Situación a sus Patronatos Para que en próxima Asamblea puedan Enular a o a representantes más uno para que lo Sustituya en el cargo de Director y el segundo para el cargo de Suplente el 13 de julio día de la asamblea en lo que se completa el quórum firmamos una reunión, Reina Guzmán y la Junta Directiva sobe faltó el Sr. Joaquín Arturo (Herrera) y el Sr. Francisco Herrera Presidente por Santa Teresita, Informo que la ley y reglamento de patronatos Artículo 18 establece que no pueden ser miembros de la Junta Directiva los miembros de la Corporación Municipal o los funcionarios que esten en cargos de Dirección en la municipalidad tampoco funcionarios del poder Ejecutivo Judicial o del poder legislativo que tengan conflictos de intereses como sucede con la CCT, reflexionados y discutiendo el asunto llegando al consenso que las 4 comunidades y barrios en conflicto ya se han reunido con sus patronatos y a una persona que los relevara en el cargo. Santa Teresita nombro Para la presidencia al Sr. Armenia Tamileth Sosa, la logura nombro para Vice presidente al Sr. Olvin Alexis Lopez Leiva, Barrio El Centro nombro Para secretario a Lic. Francisco Madrid y el 1º nombro Para Prosecretario al Sr. Carlos Oswaldo Vasquez Lopez. Propuesta del Sr. Francisco Herrera Lemus Ellos quedaran en el cargo de suplente Por un periodo de 1 año la directiva en lo que va de futuro a Diciembre luego seran otros representantes, Estando en Asamblea el 13 de julio 2024 ante de proceder al desarrollo de la agenda el Sr. Francisco Herrera en el cargo de Presidente de Santa Teresita Informo a la asamblea General de Patronatos que en cumplimiento del articulo 18 del reglamento de la ley de Patronatos, el siendo miembro de corporación municipal no Puede ser Presidente de la directiva, lo mismo procede en los siguientes tres cargos (Vicepresidencia, Secretaria y Prosecretario) Por ser miembros de la CCT. Por tanto han comunicado este inconveniente a los Patronatos y Barrios que representan para que nombren otro representante que los Sustituya Poniéndolos al tanto y llamándolos por nombre y comunidad pasar al frente para que la asamblea los conozca Solici



ando a la asamblea recibidos y reconocidos como la Junta de la Asociación Municipal de Patronatos, los representantes de los Patronatos, asistentes a la asamblea, expresaron libremente sus opiniones manifestando algunos que ellos no quisieran la manera de proceder con respecto a los nombramientos de los cargos y que no iban a aceptar una directiva que no es legal que debieran de ser electos nuevamente en asamblea y rechazaron rotundamente las comisiones que tienen los patronatos de las comunidades en conflicto, el equipo municipal y parte de la Junta Directiva defendió la transparencia del proceso argumentando que lo que hizo falta fue hacer una acción preventiva adelantando a las directivas de Patronatos que al momento de nombrar a sus representantes no delegaban a ellos por tener un cargo de representatividad municipal que genera conflictos de interés aceptando y asumiendo sus responsabilidades como municipalidad, aclarando que el proceso de elección no fue de las personas sino de comunidades y barrios por tanto las comunidades electas tienen derecho sustituir al representante y continuar en el cargo directivo, al ver dividida la asamblea y que la influencia de algunos representantes de patronatos pesaban mucho más que los Razonamientos del equipo municipal fue necesario llegar al consenso sometiendo por exigencia de la misma asamblea a la aprobación de 2 propuestas: N° 1 la de aceptar el cambio de representante de patronatos electos para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario recién presentados. Se realizó el Censado a mano levantado de las que están a favor de las propuestas y únicamente las personas estuvieron a favor: votaron a favor de la propuesta N° 2. Realizar otra asamblea para reestructurar la Junta Directiva de los cargos en conflicto 29 asistentes levantaron la mano a favor de la segunda propuesta; teniendo como resultado la desintegración de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Patronatos, la Unidad Técnica defendió la causa aclarando que no es obligatorio elegir a toda la Junta Directiva, si no únicamente a los cargos que están en conflicto. no obstante dentro de la misma Directiva hubo miembros que dijeron que hay reelegir todos, pero que no es posible que por influencia de personas que no estuvieron en la asamblea del 24 de mayo que llegaron a coaccionar todo el proceso se tenga que aceptar todos los



disposiciones y detasar sin valor todo lo que se hizo en asamblea anterior y que por respeto de los asistentes y de la transparencia que se realice el Proceso de Elección de 24 de Mayo se debe detasar a los que no hicieron ningún Inconveniente que Pate. eso existe una acta de asamblea en el libro de la Corporación Municipal queda fe de la legalidad del proceso de organización y Elección. El Regidor Francisco Herrera Presidente de la Asociación Municipal de Patronatos por Santa Teresita de que la Asamblea tenía derecho y los motivos para reaccionar de esta manera que el problema estuvo desde el inicio en el equipo municipal que falló al no documentarse bien con la ley de patronatos y que esta es una consecuencia. Para la próxima documentación. Ahora habrá que elegir la Directiva y es necesario contar con la asistencia del Alcalde y Corporación Municipal Conclusiones de la Corporación Municipal. la corporación no aprueba la fecha de asamblea de 3 de Agosto porque el 26/7/24 está el casillo abierto de la Oficina de la Mujer. en Agosto el casillo abierto de tema de agua del casco urbano y posterior hay otros compromisos de representación que comprometen el tiempo de la Corporación Municipal. Pate ya es que tenemos todo el Presupuesto para las actividades de Participación. - No elegir a toda la Directiva (los cargos electos en asamblea del 24 de Mayo son legales y transparentes y los que no tienen conflictos no tienen por qué tener motivos del cargo) Porque es esta acta de corporación Municipal que avala el proceso de Elección. - Se recomienda a la Unidad Técnica como iniciar el Problema al poderado legal de la Municipalidad y que le de por escrito la opinión Preconcepción. al tener el oficio del abogado de la corporación Municipal analizará otras medidas o decisiones porque optar - trabajar con las directivas de Patronatos que tienen la voluntad de trabajar se hacer valer el acuerdo tomado por corporación del acta del 24 de Enero de 2024 en casillo Abierto de Rendición de cuentas. la sede Cereza deberá calificar el acuerdo de la Corporación Municipal. Con respecto a la Participación de las organizaciones del acta 21 de Enero de Rendición de cuentas: 12. El Sr. Alcalde Municipal en su informe a corporación Municipal manifestó que Participaron a una Capacitación que les fue brindados por Gobernación Departamental, acotep que acompañando el jefe de catastro donde como Dependencia de Hacienda de Gobernación D.P.



Attn: Se inicia Proceso de delimitación y colocar
votantes en cada municipio vendrá una comisión por
se tendrá que dar los costos (materiales) y darles de acompañar
les un registro, catastro Dirección de Justicia y Estampando
de los municipios y es muy importante este tema sobre
lo: Para lo cual se tendrá la documentación preparada para
iniciar el proceso; también Alcaldes y Gerente Socializaron
a la corporación municipal que otras entidades de la gestión
hacen el cálculo de prestaciones laborales de los empleados
municipales a través del apoderado legal ante la secretaría
del trabajo y que ya se cuenta con este cálculo el cual as-
ciende a L. 2,834,990.48. La Gerente Municipal expresó
que para este año solo se cuenta presupuestado L. 1,000,000
por lo que se deberá acordar que empleados se va a liquidar
prestaciones, la corporación municipal acordó analizar
los datos compartidos y tomar una decisión la próxima
sesión también la importancia de realizar un cabildo
abierto a través de la unidad municipal de la MUR OMU.
Para dar a conocer la situación del porcentaje de la
Mura por ley durante el primer trimestre 2024, manifest-
ando la corporación estar de acuerdo a lo que el 26 de julio
2024. 13. Se recibió solicitud de la Sr. Daniela Alejandra
Molina de la Comunidad del talón solicitando una Ayuda eco-
nómica para hacer un Estamen TAG abdominal construido
y tiene un costo de L. 10,000.00 y son personas de escasos re-
cursos económicos, la corporación reconoció la necesidad
de atender ese estamen acordó apoyarlo con el valor de L. 5,000.00
13.1. Se recibió solicitud de Sr. Nery Adonay Hernández de la
comunidad de Santa Teresita solicitando una valvula co-
laboración para el techo de su casa ya que con muchos es-
fuerzo compro la carabela pero no tiene fondos para com-
prar el Alcan y solicitar lo pliego de Alcan una vez ana-
lizada la solicitud y conociendo la necesidad se verán
cómo se le apoya con lo que se pueda. 13.2. Se recibió
solicitud del Sr. Olan Vasquez Garcia con DNI-1409
1994-00172 es paciente renal activo esta recibiendo
sus tratamientos los días martes, jueves y sábado en
la Instalación ubicada en el Hospital Básico SMO. debido
al constante uso del Catéter, el que tiene llegado al límite
de uso por lo tanto necesita una oportuna Tipo fistula Ante

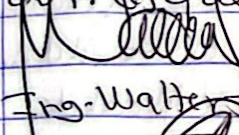


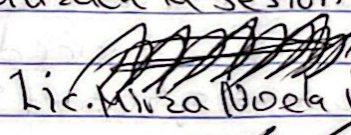
riavenosa Para un buen funcionamiento, la Honorable Corporación Municipal Acordó apoyar con la cantidad de \$5,000. Se Recibió Solicitud de la Sra Mercedes Escalon Vecina de la comunidad de las mesitas solicitan una Ayuda económica Para el mejoramiento de su casa ya que por las fuertes lluvias fue dañada se derumso o parados y quiere tener terreno de lar unos cuantos que estan Anexos a la casa para pasar a cultivar. Es persona de escasos Recursos Economicos. Por lo que Solicito me Ayuden, una vez analizada la solicitud manifestaron que se buscara la forma de como Apoyar con algo, ya que son muchas las necesidades que existen.

13. El Regidor Francisco Herrera Solicito que se le apoye Para reparar la Calle de santa teresa ya que hay algunos puntos muy en mal estado, el Sr. Alcalde Expreso que en va a ver la manera de apoyarles ya que es una calle muy transitada por ser una zona productiva.

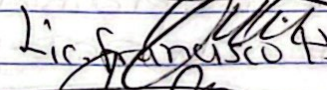
14. En Acuerdo 5 - La Corporación Municipal Acordó realizar cabildo Abierto Afuera de la Oficina Municipal de la Mujer con el objetivo de Rendir cuentas de la ejecución del porcentaje de la Mujer por Ley durante el primer semestre el Viernes 26 de Julio 2024, la Honorable Corporación Municipal Acordó aprobar el Informe Comprobarción de coherencia y cumplimiento del PRM del segundo trimestre de 2024. Proxima Sesión será el 05 de Agosto 2024 por las a las 5:00 PM. no habien

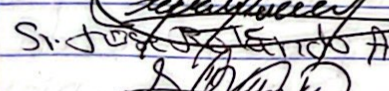
do más que tratar, se dio Por finalizada la Sesión.

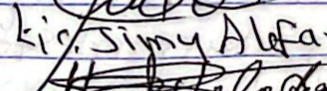

Ing. Walter Quiroga Pineda

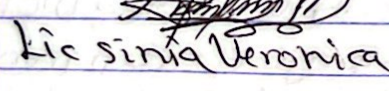

Lic. Mirza Boek Urie

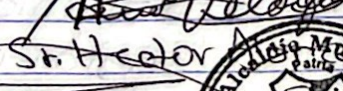

Lic. Doris Amanda Acosta

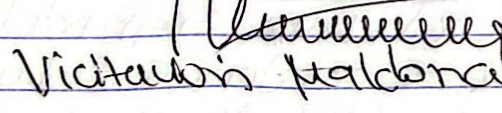

Lic. Francisco Herrera


Sr. Jorge Fernando Alvarado


Lic. Simy Alfaro Vargas


Lic. Simy Veronica Rosa


Sr. Hector


Victoriano Maldonado

